



QUADRIVIUM

15

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN
y ESTUDIOS AVANZADOS
EN CIENCIAS SOCIALES
y HUMANIDADES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MÉXICO

QUADRIVIUM

Órgano de difusión del Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Ciencias Sociales y Humanidades

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

Dr. en Q. Rafael López Castañares
Rector

Lic. en T. Maricruz Moreno Zagal
Secretaria de Docencia

M. en A. P. José Martínez Vilchis
Secretario Administrativo

M. en C. Eduardo Gasca Pliego
Secretario de Rectoría

M. en A. José Salvador Origel Lule
Encargado del Despacho de Contraloría

Dr. en Cs. Agr. Carlos Arriaga Jordán
Coordinador General de Investigación y Estudios Avanzados

M. en PI. Gustavo Segura Lazcano
Coordinador General de Difusión Cultural

M. en E.S. José Luis Gama Vilchis
Director General de Extensión y Vinculación Universitaria

M.A.E. .. Carolina Caicedo Díaz
Directora General de Planeación y Desarrollo Institucional

Lic. Gerardo Sánchez y Sánchez
Abogado General

Prof. Dr. Manuel Velázquez Mejía
Coordinador del CIEACSyH

Maira Gisela Rueda Vázquez
Luz María Flores Góngora
Anna Estela Rodríguez Cázares
Alejandra Karina Valdés Tarango
Producción, Difusión y Extensión del CICSyH

Ilustraciones: Miguel Ángel Hernández

QUADRIVIUM es una publicación que difunde los avances de las investigaciones y seminarios llevados a cabo en el CIEACSyH, así como los artículos dictaminados por el Consejo Editorial. Las opiniones vertidas en los artículos son responsabilidad exclusiva de sus autores. Se aceptan colaboraciones firmadas. No se devuelven originales. Registro en trámite. Unidad Académica de Coatepec s/n. Ex-planetario, Ciudad Universitaria, c.P. 50110, Toluca, México, teléfono y fax 01(7) 2-13-27-28.

Correo electrónico: manuelv@uaemex.mx

CONSEJO EDITORIAL

Pro fr. Dr. Manuel Velázquez Mejía
Director de la revista QUADRIVIUM
Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de México, México.

Profr. Dr. H. F. Chidamodzi
Philosophy Department, University of Malawi, Zomba, Malawi, África.

Pro fr. Dr. Stephe Lau
Lingnan Colle, Hong Kong, Hong Kong.

Pro fr. Dr. José Luis Gómez Martínez
Department of Romance Languages, University of Georgia, Athens Georgia, USA.

Pro fr. Dr. Pablo Guadarrama González
Departamento de Filosofía, Unidad Central de las Villas, Santa Clara, Cuba.

Dra. Xiomara Ruiz Gamio
Instituto Superior Pedagógico Félix Varela, Santa Clara, Cuba, Cuba.

Profr. Dr. Heinz Krumpel
Department of Philosophy, University of Vienna, Austria.

Pro fr. Dr. Jorge Martínez Contreras
Departamento de Filosofía, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, México.

Pro fr. Dr. A. Pieter du Toit
Department of Philosophy; University of Pretoria, South Africa.

Prof. Dr. Horacio Cerutti Guldberg
Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Dr. Mario Magallón Anaya
Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Prof. Dr. Thomas Heyd
Department of Philosophy, University of Alberta, Alberta, Canadá.

SUmarIO

9 HACIA UNA CONCEPTUALIZACIÓN DEL DERECHO

Dr. Elías García Rosas (CIEACSyH-UAEM)

Toda sociedad necesita vivir en un auténtico estado de derecho, en el que la ley regule las acciones de cada individuo que se desenvuelva socialmente. En el caso de la sociedad mexicana, sobretodo a partir de la consumación de la independencia nacional, se ha buscado continuamente este estado de derecho, por lo que es necesaria la conceptualización del "derecho" para no especular su participación y funciones dentro de la vida social. En este contexto, el autor trata de dar una conceptualización al término tanto en su significado como en el sentido, todo esto con un amplio panorama de lo que se ha entendido como "derecho" según las distintas corrientes de pensamiento que lo han estudiado.

42 LA PRESENCIA DE VALORES CULTURALES DE LA ILUSTRACIÓN -MEDIACIONES CULTURALES ENTRE AMÉRICA LATINA y EUROPA-

Profr. Dr. Heinz Krumpel (U. Viena, Austria)

Debido a la interacción histórica entre Europa y América Latina, se ha discutido mucho sobre las influencias, sincretismos y cambios que ha ocasionado el encuentro de continentes. Una de estas discusiones abordada en este artículo es la interacción entre el pensamiento filosófico latinoamericano y el pensamiento filosófico europeo a partir de la validez particular y universal de valores de la Ilustración para nuestro tiempo. Valores de los siglos XVIII y XIX que forman un puente hacia el siglo XXI con pensadores como Sor Juana y Sigüenza y Góngora en México, Descartes, Rousseau, Bacon y Hobbes en Europa, que median el pensamiento filosófico de la Ilustración repercutiendo en la obra de intelectuales e ideólogos del siglo XX como Vasconcelos y Samuel Ramos y abriendo un diálogo intercultural permanente.

50 LA EVANGELIZACIÓN FUNDANTE (MÉXICO, SIGLO XVI)

Lic. J. Guillermo Fernández Orozco (Seminario Diocesano de Toluca)

A través de la llamada "Conquista Espiritual de México" cuyo antecedente es la conquista en el año de 1492, el autor hace un recuento de los principales sucesos y personajes que escribieron esa parte de la historia de nuestro pueblo a lo largo del siglo XVI. Conquista-Colonización y Evangelización-Civilización son acepciones que dan cuenta de las relaciones América-Europa y suponen adquisiciones occidentales fundamentales en nuestro país, una de ellas la virgen morena que tiene como precedente indígena a la diosa Tonantzin.

74 BASES ÉTICAS DEL PROYECTO HUMANISTA Y DESALINEADOR DEL PENSAMIENTO LATINOAMERICANO

Dr. Pablo Guadarrama González (U. Central de las Villas, Cuba)

Para que el hombre, en sus orígenes, haya tomado conciencia de su desenvolvimiento social, tuvo que reconocer, especialmente, los planos ético y axiológico. Es a partir de este reconocimiento que se construyen las bases éticas de las diferentes culturas y épocas de la humanidad. Desde el humanismo dilucidamos una dialéctica conquistador-conquistado en la que cada uno cuenta con su propia concepción humanista, a su manera, prevaleciendo siempre la de los conquistadores sobre los conquistados, y es por eso que en este trabajo hay una intención de desalienar el pensamiento latinoamericano del europeo, resaltando uno de los mayores pilares éticos de los pueblos conquistados: la mitología.

81 EL MUNICIPIO FISCAL MEXICANO EN EL SIGLO XXI

Dr. Ramón Reyes Vera (UNAM)

El autor trata aspectos jurídicos para entender el municipio fiscal mexicano en el siglo XXI. Se remonta a el origen de la sociedad así como a las estipulaciones del derecho romano en cuanto al tema para dar una visión mayor y con bases documentales de la conformación política en municipios.

93 POLÍTICAS Y ESTÉTICAS EN EL MÉXICO COLONIAL. UNA NUEVA INTERPRETACIÓN DEL ARTE LATINOAMERICANO DE LA ÉPOCA. *THEATERS OF CONVERSION - RELIGIOUS ARCHITECTURE AND INDIAN ARTISANS IN COLONIAL MEXICO*

Profr. Dr. Gregor Sauerwald (U. Münster, Alemania)

Sauerwald, inspirado en la obra del historiador Samuel y. Edgerton, analiza el periodo colonial de 1526-1600 para plantear la estética como un recurso conformador de la estructura ideológica de la época, el México colonial en el que los frailes europeos con sus propios estilos arquitectónicos y los artesanos nativos con sus expectativas indígenas adquieren una relación recíproca que da como respuesta los llamados "teatros de conversión religiosa".

101 AMÉRICA LATINA ENTRE LA INCERTIDUMBRE Y LA ESPERANZA.

Mtro. Osear Winartz Plata (UAQ)

Posmodernidad y neoliberalismo, "moda discursiva" y doctrina económica que han sido centro de múltiples consideraciones sociales, políticas, culturales y económicas. En esta ocasión se revisarán nuevamente, ahora desde la filosofía y basándose en las aseveraciones de Leopoldo Zea, como procesos irrevocables ante el fenómeno de globalización que en América Latina se ha querido imponer a pesar de las condiciones de subdesarrollo.

108 UN LUGAR PARA TODOS EN EL ENCUENTRO DE LA CONQUISTA. LECTURA DE: *CUADERNO EN UN RETORNO AL PAÍS NATAL* DE AMIÉ CÉSAIRE

Mtra. Guadalupe Isabel Carrillo Torea (UAEM)

Amie Cesaire retrata la situación de la conquista racial en Latinoamérica a partir de su isla natal, Martinica, en un poema titulado *Cuaderno de un retorno al país natal*, obra que le servirá a la autora de este artículo para hablar de la negritud en el proceso histórico latinoamericano. El negro como objeto de una historia legendaria caribeña es el centro producto de una laceración social histórica y que reacciona de maneras muy polarizadas, desde el júbilo hasta el dolor. A partir de esto se revisará la obra del poeta comparativamente con la obra de Price Mars en la que trata un caso similar.

113 POÉTICAS DE LA IDEA: MODULACIONES CONTEMPORÁNEAS

Dr. Vicente Cervera Salinas (U. Murcia, España)

La obra de Inmanuel Kant sanciona la distinción entre filosofía y literatura, por lo que las relaciones entre filosofía y poesía se ven encausadas hacia una renovación en la que el pensador se vuelve creador, poeta de la razón, resultando de esto la asimilación en la poesía de un contenido reflexivo.

13 0 TRES MOMENTOS DE LA HERMENÉUTICA

Profr. Dr. Manuel Velázquez Mejía (CIEACSyH-UAEM)

Se propone un acercamiento a la lectura de cualquier modelo de historia a través de la hermenéutica entendida como interpretación, instrumentalización, actuación y comprensión de la historicidad misma de la razón.

15 0 FILOSOFÍA POLÍTICA A PARTIR DE SPINOZA

Lic. Fidel Salatiel Zequeira Torres (FH-UAEM)

Spinoza supone un Dios como un todo, origen de una sociedad cuyo propósito es la convivencia racional y equitativa. Mientras no se domine el instinto con la razón, todo modelo igualitario seguirá siendo una utopía. A este respecto Fidel Salatiel aborda aspectos como la instauración de la política, organización del estado, la sociedad y sus mecanismos, democracia social, entre otros, para englobar la tesis de Spinoza.

175 LA NATURALEZA SE EMANCIPA: ALBRECHT VON HALLER EL PRIMER PRERROMÁNTICO ALEMÁN

Dra. Heinke Stulz (CIEACSyH-UAEM)

A inicios del siglo XVIII, Albrecht Von Haller aparece en la historia como fisiólogo, botánico, anatomista y finalmente como poeta, aunque su mayor mérito reconocido ha sido en el ámbito científico, sin embargo, el objetivo de este estudio es darle la debida importancia a Haller en su ámbito poético, reconociendo su sentido filosófico, teológico y ético plasmado no sólo en su desarrollo científico sino en el creativo. A través del poema didáctico los *Alpes*, se propondrá una visión diferente de este hombre de ciencia.

FILOSOFÍA POLÍTICA A PARTIR DE SPINOZA

Fidel Salatiel Zequeira Torres

Introducción

Para Spinoza Dios es todo, fuera de él no hay nada, escribió que cada ente tiene su propia fuerza para ser lo que es, la unión de esas fuerzas forma la potencia del todo, lo anterior da como resultado la lucha entre sí y con otras espeCies.

En filosofía política el panteísta fue contractualista, pensaba que en el estado natural el que ahora es hombre, vivía solo como fiera pero en libertad hasta que, impulsado por la razón se decidió a vivir de otra manera, así formó a la sociedad, acto seguido, nombró a sus jefes -el Estado-. Con la instauración del soberano comenzó la vida racional; ahora hay quien cuida el patrimonio y la integridad física y espiritual de las personas; cuando el estado cumple con sus obligaciones, en la comunidad hay paz, libertad y progreso, el derecho del soberano está en seguir siendo lo que es. El pueblo legitima al Estado, cuando éste no es capaz de ejercer sus funciones, aquél nombra a otra persona o personas para ocupar el cargo.

La razón se autorrealiza plenamente en la democracia social, es el rincón que tiene la humanidad para vivir de acuerdo a sus intereses y en la medida de lo posible a imponer sus razones a otros entes, fuera de ese círculo, el torrente de los fuertes nos arrastra y más allá imperan las leyes del todo.

Spinoza conceptualizó que la libertad que tenía el individuo en el estado natural, después del contrato social, la tiene la comunidad; por eso los que están al frente del pueblo cuidarán la libertad como uno de los bienes más preciados; agregó que los Estados que no han firmado tratados de paz entre sí viven en guerra.

El autor que me ocupa no tenía en gran estima a la monarquía, pero reflexionó al respecto

y trató de incorporar a la toma de decisiones del rey, a personas especializadas que se integrarían en Consejos. Con respecto a la teocracia, realizó un estudio profundo y detallado del Estado que dirigió Moisés.

Por nuestra parte, hacemos notar que la democracia social que postuló Spinoza no ha sido histórica, que hace falta instaurarla, para lo cual se necesitan los esfuerzos de millones de personas progresistas; agregamos que el afán de acumular riquezas manifiesta un instinto animal propio del ser humano y mientras no se domine ese instinto, el comunismo seguirá siendo una utopía.

Proponemos erigir el Estado de la democracia participativa; por sus características, será una soberanía sin enajenaciones.

Percibimos que no es conveniente que el poder civil y clerical se concentre en una sola persona. Un estado así sería lo peor para el pueblo; al apostarle a la democracia pensamos que mientras más se reparta el poder, más democrático será el Estado.

1. Individuo y sociedad

1. Derecho natural

Spinoza delinea geoméricamente la filosofía panteísta, por tal motivo dirá que el poder de la naturaleza es el de Dios. Según él en el universo rige un orden geométrico; una arquitectura que muestra el poder y el derecho de Dios: "El derecho de la naturaleza en su conjunto y, por consecuencia, el derecho natural de cada individuo se extiende hasta donde llegan los límites de su poder".

Tautológicamente, Dios es lo que es, fuera de él no hay nada; uno de tantos modos de manifestarse está en su poder, que es lo mismo que su derecho. Los entes particulares participan de manera finita del poder infinito de Dios, las partes componen la fuerza del todo y el poder del todo se manifiesta en cada ente.

El derecho natural individual, llega hasta donde las fuerzas lo permiten. Hay una interrelación

entre las partes y de cada una con las demás. Al interior de las especies y entre ellas, por derecho natural rige la ley del más fuerte.

Hasta aquí el filósofo se dedica a describir la lucha entre los entes. Para algunos humanos esa lucha es irracional, sin embargo, se presenta en la razón del universo. Parafraseando a Pascal, diríamos que el Todo tiene razones, que la razón no entiende.

Para que el hombre viva feliz, tiene que apartarse del torrente universal, y lo puede hacer usando su razón, facultad que nos ayuda a sobresalir y a dominar a los otros entes, a convivir con nuestros semejantes. Para usarla correctamente, tendrá que lograr armonía, paz e igualdad, cuestión que se logrará cuando los más avanzados eduquen a los menos; éstos tendrán que seguir el ejemplo de aquéllos y así se podrá instaurar una sociedad que conviva racionalmente.

Los planteamientos anteriores ubican al autor en la problemática política de su tiempo. Sólo que pensadores como Hobbes, mediados por el contrato social, fueron más explícitos al demarcar el estado natural del político.

Hay un acercamiento de la filosofía política del autor de la *Ética* con la del *Leviatán* y se aprecia que los puntos de partida fueron similares y sin embargo diferentes; si entendemos a Dios sólo como naturaleza, entonces el punto de partida es el mismo, si lo concebimos de manera tradicional, entonces el principio de los dos criterios es diferente.

Spinoza fue más filósofo que Hobbes y éste más político que aquél, porque el resultado de los razonamientos fue diferente. Al inglés le interesó reunir a sus lobos y someterlos al más fuerte de ellos. Por eso la lucha de todos contra todos dentro de las normas permitidas tiene que continuar. Mientras que el Holandés es ético, cuestión que lo lleva a propuestas más democráticas, racionales, de igualdad social y libertarias, que están lejos de la teoría del *Leviatán*.

El estado natural y el Contrato Social son premisas lógicas para justificar al Estado.

Después de que Hobbes las explicó claramente, muchos pensadores las usaron para dilucidar sus teorías políticas, entre ellos Spinoza.

No podemos analizar al hombre del estado natural, nunca existió como lo postulan los contractualistas; únicamente es un postulado lógico que ha servido para legitimar al Estado real.

Al interior de las comunidades primitivas se observaron armonía, paz y concordia; porque estaban fundadas en las familias consanguíneas; el respeto de los pequeños hacia los mayores y de éstos hacia aquéllos. La guerra que han postulado los contractualistas en la supuesta época primordial, realmente comenzó con el Estado y permanece en la actualidad. y el Estado de paz y armonía que ellos justifican hoyes de lucha de clases, conflictos entre individuos que integran gremios y de Estados entre sí. Se ha superado la época histórica del idilio. Si queremos armonía, paz y concordia, tenemos que desempolvar aquellos valores éticos comunitarios, actualizarlos racionalmente para hacer comunidades justas y equitativas. Si las leyes son racionales, legislemos para humanizar esta sociedad del capitalismo salvaje.

2. Razón y pasión

Los individuos humanos están compuestos fundamentalmente por dos esferas: la racional y la pasional. La primera es la sublime y por ella unificamos criterios, fundamentalmente en las matemáticas y ciencias a fines; la segunda muestra la diferencia, originalidad e individualidad en la unidad humana. Las dos forman la personalidad del individuo. Hay quienes viven guiados fundamentalmente por alguna de ellas o tratan de mantener un equilibrio en menor o mayor grado; en consecuencia cada sujeto es distinto. La razón y la pasión son las fuerzas con que la naturaleza dotó al individuo. "Cualquier hombre que se guía exclusivamente por la razón, o por la codicia, sólo obrará de acuerdo con las

leyes o las reglas de la naturaleza, es decir [...] en virtud del derecho natural".²

Piensa Spinoza que cada ente permanecerá en lo que es. En este aspecto no hay diferencia en los modos de existencia de la sustancia. Con respecto a los hombres, Spinoza piensa que pueden vivir guiados por la razón o la pasión, y que en cualquier caso, manifiestan y viven de acuerdo al poder divino.

Los humanos son diferentes a los otros modos de existencia de la sustancia porque razonan; en consecuencia, son los más libres de la creación. Por este lado el panteísta encuentra el camino hacia la superación. Sólo el que razona es libre y, cuando conoce este bien, es difícil que se aparte de él.

La única diferencia, en efecto, que podría concebirse respecto de los demás nacería de la libertad de la voluntad humana [...] cuanto más libre consideramos al hombre, menos fundamento tenemos para decir que puede abstenerse de razonar y elegir lo peor en lugar de lo mejor.³

Una vez más se dice que la diferencia que tenemos con otros seres creados es la razón. Ahora el autor añade que libertad y necesidad son lo mismo; percibe que la persona que razone está obligada a actuar en consecuencia: es una libertad lineal que coincide con sus percepciones geométricas.

Los que ya están ubicados en el lugar sublime ayudarán a los otros a salir de la esclavitud. Feliz es el sabio que socializa la sabiduría.

Es válido decir que la mayoría de los entes perseveran en lo que son; sólo algunos hombres rompen con su pasado para ubicarse en otra esfera, son excepciones que confirman la regla. Sin embargo, pensamos que los juicios anteriores son válidos sólo en algunos renglones de la existencia, por ejemplo; en la ética y la religión tradicional.

En cuestiones económicas, muchos quisieran dejar de ser esclavos asalariados para convertir se en patrones libres; aún así, al interior de los dueños del capital, sólo algunos son completa-

mente libres, los otros participan de la libertad de manera descendente.

Recordando a Hegel, diremos que lo positivo se convierte en negativo, los patrones quedan encadenados al capital; sólo que este sojuzgamiento no es total como en el proletario, puesto que proporciona satisfacciones materiales, aunque, por otro lado, provoca mortificaciones espirituales. Luego entonces, ¿dónde quedó la libertad? Por tal motivo, para unos se presenta como imposible y otros participan de ella de alguna manera.

La libertad es un todo, los connotados se acercan a lo ideal a través de todos sus aspectos; otros sólo participan de algunos de sus bienes; los peores están lejos de ella, si son conscientes, luchan por alcanzarla, de lo contrario son inconscientes.

A través de la historia de la Filosofía los racionalistas han levantado la voz para expresar que sólo esa cualidad puede unificar nuestros criterios; lo cual puede ser cierto, al menos en las ciencias exactas occidentales. Después de ese marco todo es diferente.

Tomemos como referente la razón de Estado. Vivir en la democracia es tener de adversarios a los monárquicos y aristócratas. Ubicamos dentro de los aristócratas es lidiar con los otros grupos fundamentales y estar en la monarquía es enfrentarse a los demócratas y a los aristócratas. Luego entonces, ¿dónde quedó la razón de Estado?

El ejemplo fue tomado en tres esferas de la praxis; si desglosáramos las ciencias e ideologías que agrupan a los individuos, nos sorprendería encontrar que el mismo individuo puede tener razones encontradas para actuar. Por ejemplo: se puede ser democrático en reuniones públicas, pero antidemocrático al interior de la familia. Si la razón cambia de una esfera a otra en el individuo, ¿porqué no entre grupos de diferentes disciplinas académicas e ideológicas?

Fuera del contexto de algunas ciencias exactas, la razón aparece en el reino de la libertad. En política sería anómalo tener máquinas que

repitieran el mismo argumento en lugar de hombres que desde su perspectiva opinaran diferente. El secreto consistiría en encontrar la unidad en la diferencia.

Para el filósofo de Ámsterdam, de quien expongo su filosofía, la razón unificadora no es problema, en todo ve orden geométrico y ante disciplina tan exacta se unifican los criterios. Sin embargo, también en ese tipo de Ciencias se avanza por la unidad y la diferencia.

Enseñar a razonar a los que no lo hacen. ¿Cómo hacer esto Si el filósofo generalmente vive al margen de la sociedad? Ahora bien, ¿de acuerdo a qué intereses vamos a enseñar a razonar? Podríamos acotar diciendo que se razona de acuerdo a la lógica que inauguró Aristóteles y se piensa de cualquier manera; desde esta ubicación, todos los que se dicen humanos piensan, pero sólo algunos razonan.

Razonar es una habilidad como cualquier otra. Si no se tienen los elementos necesarios para llevarla a cabo, aunque se enseñe no se va a hacer y si se tiene esa capacidad, el profesor indicará el camino y el alumno ascenderá por su cuenta y riesgo. Por otro lado, sino se tiene autoridad sobre los individuos, ¿cómo enseñarlos a razonar? No siempre es cierta la tesis de que quien conoce el bien actúa en consecuencia. Hay estadistas que han estudiado teorías políticas virtuosas, y cuando ejercen el poder lo hacen en contra de los intereses de los gobernados.

La felicidad está en los individuos que viven de acuerdo a su naturaleza, no importa que sólo tengan el saber común. Es más, algunos de ellos libremente eligieron quedarse en la esfera del conocimiento elemental.

3. Dominación del hombre sobre el hombre

Las fonnas fundamentales de sojuzgamiento son cuatro, algunas dominan al cuerpo y alma, otras sólo al primero. Las más eficaces son las que someten a las dos partes del individuo.

Para tener a otro bajo nuestro poder [...] se le pueden haber quitado las armas o todos los medios de

defenderse o huir. También se le puede haber inspirado miedo o bien atraérselo con buenas obras, hasta el punto que prefiera más complacer a su bienhechor que a sí mismo ...⁴

Las primeras son propias del cautiverio; la última de la amistad, del amor y la adulación. En la tercera ubicaríamos la dominación política. El miedo a perder la vida hace al esclavo.

El autor de la *Ética* enumera algunas fonnas de dominación, pero no dice en qué consisten. Ahora sabemos que el sometimiento del hombre por el hombre ha sido el denominador común en las sociedades que se rigen por la propiedad privada sobre los medios de producción. En sociedades con estas características, no sólo se sojuzga al hombre en los lugares de trabajo, también se le exprime con impuestos y, por si fuera poco, los que se adueñan de los tributos también los sojuzgan políticamente.

El vasallaje no tennina con las fonnas enumeradas por Spinoza, las hay que vienen desde épocas antiguas y otras que aparecen conforme avanza la historia. En el primer grupo salta a la vista la relación de padres a hijos, sabios e ignorantes, gobernantes y gobernados, patrones y trabajadores, sólo para enumerar algunos casos.

En el segundo grupo nos encontramos con algunos medios masivos de comunicación, los cuales propician la ignorancia y manipulan a la multitud de acuerdo a intereses empresariales. Pero, sobre todo, el sojuzgamiento de los pueblos pobres se da por el capital internacional. No solamente mantenemos a los explotadores nacionales, también a los internacionales.

Los países industrializados exprimen los recursos naturales y humanos de los que se dicen en vías de desarrollo. Los líderes en esta opresión son los Estados Unidos de Norteamérica. Estamos en el fenómeno de la globalización propiamente dicha. Aunque no es nueva, algunos ejemplos de este tipo son el poder de Roma antigua, la dominación árabe en la Edad Media, el imperio de Carlos V de España y Napoleón I de Francia. La historia narra cómo los recursos

humanos, naturales y culturales han sido saqueados por los poderosos en turno.

4. Delitos

La naturaleza es guerra entre individuos, clases y especies; en ese supuesto estado no hay delitos: domina el que mejor usa sus facultades corporales. Los humanos, además de tener fuerzas somáticas, también tienen las racionales; unidad de contrarios que influyéndose de diferente manera provocan que algunos individuos dominen a otros entes y a sus propios semejantes.

Nadie, según el derecho natural, está obligado, si no quiere, a obedecer a otro, ni considerar bueno o malo nada, salvo lo que le dicte su propio juicio [...] si todos los hombres en virtud del derecho natural, estuvieran obligados a guiarse por la razón, todos tomarían necesariamente a la razón como guía. s

En este aspecto Spinoza está muy apegado a la filosofía política de Hobbes. Ambos imaginan al animal-hombre del supuesto estado natural como el más peligroso en la tierra.

Al conjuntarse las dos fuerzas -la corporal y la racional- en el mismo individuo y al no tener ética social, el hombre es la bestia más destructora.

El panteísta deja la puerta abierta para inducimos a pensar que la naturaleza se supera a sí misma al sostener que vivir de acuerdo a la razón es mejor que zanjarse en el cuadro pasional.

La premisa es el estado natural, sus componentes: lobos-hombres, el egoísmo al máximo esplendor. No hay Sociedad, Ética, Política, ni Civilización, en pocas palabras, todavía no hay Estado.

Cuando la razón guió al instinto de conservación, los hombres se agruparon, pactaron ayuda mutua y así dieron origen a la sociedad y al Estado. Una vez superada la fase natural se legisló para cuidar la propiedad y la integridad física y moral de las personas.

Las leyes fueron promulgadas por uno o varios hombres; después de la legislación

comenzaron los delitos. En la ley se dice lo permitido y lo prohibido, premios y castigos a los que la cumplen o transgreden.

De aquí se sigue que el delito sólo es concebible dentro del Estado, es decir, donde se aprecia el bien y el mal, según leyes del Estado comunes a todos y en donde nadie tiene el derecho de actuar más que en virtud de la decisión o consentimiento general ... el delito⁶ es un acto contrario a la ley o prohibido por la ley.⁷

El Estado engendra la civilización y sus corolarios, es el máximo bien temporal que se manifiesta a través de cada beneficio concreto. El Dios mortal al que debernos nuestra existencia cuida que vivamos en paz; gracias a él salimos del estado salvaje en donde todo era de todos y por eso se vivía en guerra permanente; hoy se tienen leyes civiles que indican de quién son las cosas, la manera de adquirirlas y sus equivalentes para intercambiarlas.

Cronológicamente la sociedad engendró al Estado, pero hoy éste vigila que dentro de aquélla todo esté de acuerdo a la ley, para que exista paz, armonía y progreso.

Los objetivos individuales deben de armonizar con los sociales y estatales. El Estado es razón y, consecuentemente, lo que de ahí viene; por eso si algo dentro de él es anómalo tiene la obligación de corregirlo y hacer que las cosas vuelvan a lo racional.

[...] la justicia y la injusticia, entendidas en todo su origen, no sabrían concebirse más que en un Estado. Pues, en la naturaleza, no existe nada que se pueda decir que pertenezca por derecho a un hombre más que a otro [...] en un Estado hay una legislación general que atribuye la propiedad a éste o aquél.⁸

Hobbes y Spinoza parten de una premisa falsa: el hombre en estado natural es el más destructor de los animales, y de aquí desligan su teoría del Estado; uno para justificar al Leviatán y el otro para justificar fundamentalmente a la aristocracia. Se dice que sus teorías políticas tienen un riguroso orden geométrico; pero esa lógica no manifiesta la realidad. La historia no describe al hombre-lobo del supuesto

periodo natural. Las comunidades apegadas a la naturaleza fueron las más annónicas. Tenemos el ejemplo de las honnigas y abejas, viven en estado natural y por eso en annonía pennanente. La guerra comenzó cuando apareció el egoísmo y éste cuando los hombres se dieron cuenta que tener bienes materiales es asegurar la vida particular y el dominio sobre los otros entes.

Los autores en cuestión suponen que en el estado primordial había una ética individual, pero no explicaron en qué consistía. Si no había relaciones sociales, ¿cómo surgió el lenguaje, el raciocinio y, consecuentemente, esa ética? Nos parece que en este punto los autores de las políticas según el orden geométrico nos dejaron sin respuestas.

Apoyándonos en el símil de las abejas y de comunidades de hombres primitivos, seguimos sosteniendo que el hombre, desde antes de ser tal, ya vivía en sociedad: los sentimientos y pensamientos de solidaridad con sus semejantes surgieron antes que el Estado. En la época primordial había una ética social y no individual.

El egoísmo surge dentro de las comunidades primitivas, las destruye desde el interior, se vuelca contra el orden comunal de los vecinos e instauro el régimen de los egoístas. El Estado es el máximo representante de los ególatras, muestra de ello es que en su interior hay guerra sin cuartel: se agrupan generalmente los fuertes para dominar a los débiles; y al exterior, hay lucha entre ellos por la apropiación y explotación salvaje de los llamados espacios vitales.

La Filosofía Política de acuerdo al orden geométrico está invertida, lo que se pensó como estado de guerra, fue de paz y annonía, interrumpido únicamente por las invasiones de intrusos; y lo que postula como época racional es de guerra por la sobrevivencia de todos contra todos.

Según el contractualismo que me ocupa, el Estado surgió impulsado por la razón, se afianzó en ella y hoy la impulsa y genera; así surgió una unidad indiferenciada. El supuesto es que el hombre primordial generalmente no razonaba

y, si lo hacía, era de manera egoísta. De ello se obtiene como corolario que hoy todos deben de pensar de acuerdo a los intereses del Estado, ente que al unificar criterios nos hace razonar de la misma manera.

Los motivos para pensar igual han desaparecido, sólo cuando los bienes materiales y espirituales se repartían de manera comunitaria y de acuerdo a las necesidades de cada quien se tuvieron motivos suficientes para unificar criterios.

La época primaria fue de unidad en los pensamientos, la de hoyes de diversidad: sólo se halla unificada en apariencia por el Estado. El secreto consistirá en hacer coincidir en las praxis las diferentes razones para impulsar el advenimiento de una época en la cual se unifiquen realmente los razonamientos individuales, sociales y estatales. Esta unidad sólo se realizará en un comunismo, pero ahora estos pensamientos son utópicos, aunque con el interés comunitario, pueden hacerse realidad.

En el comunismo primitivo había consenso en la manera de pensar. Después cada quien lo hizo y hace de acuerdo a intereses particulares y egoístas. Hoy en día no tenemos unidad de criterios, los medios de vida y las pugnas por ellos nos arrojan a la guerra abierta o velada de todos contra todos. La época que Spinoza pensó de combate entre individuos realmente fue de paz y ésta, que abandera de concordia, es de guerra.

Las agrupaciones políticas son un solaz de las pugnas por la vida: en ellas pervive la solidaridad, la unificación para arremeter contra grupos políticos opuestos. Los partidos, en consecuencia, agrupan a gente que de acuerdo a la unidad y diferencia tienen los mismos objetivos: la toma del poder o la conservación del mismo. Si nos refiriéramos a los comunistas, ellos serían los únicos que ofrecerían la unificación de criterios en una sociedad futura; pero hoy el comunismo se pierde en el horizonte. Desde ahora esos grupos, si realmente son comunistas, en la unidad y diferencia tendrán el mismo

criterio para convivir y planificar el arribo de sus objetivos.

La premisa de la que partieron los contractualistas del siglo XVII, que utilizaron el método geométrico para exponer su filosofía política, fue falsa: el estado natural es guerra entre egoístas que quieren el mismo bien.

Esa supuesta fase no fue histórica; por 10 tanto, poco o nada tiene que ver con la realidad. El comunismo fue la primera forma de convivencia del animal llamado hombre, y será forma de ser más allá del Estado.

Las hormigas y las abejas que viven en estado natural nos ayudarán a sacar la analogía con el hombre salvaje. Ellas no viven en guerra permanente al interior y exterior de las comunidades, por el contrario, de manera natural se observa paz, armonía, división del trabajo elemental y vida comunitaria entre ellas. No conocen el delito porque no saben de "tuyo" y "mío". Algunas consumen más de 10 que producen, y nadie les reclama: no saben de egoísmo, viven en un comunismo natural pleno. Es claro que estas características son compartidas con la época primordial de los humanos. No había propiedad privada sobre los bienes materiales, luego entonces, no había razón para castigar al que consumía más de 10 que producía: hay un comunismo íntegro.

Los egoístas destruyeron la sociedad comunista, surgieron en su interior y expandieron su ideología cuando tuvieron suficientes adeptos; luego sometieron a sus comunidades y a las naciones vecinas, e instituyeron el Estado para su autodefensa.

La controversia con Spinoza está en la concepción del estado natural. Por 10 demás, mediante diferentes caminos llegamos a la misma conclusión: en esa época no hay delito, porque no hay propiedad ni Estado.

La convivencia de la primera fase de la humanidad estuvo gobernada por la ética comunitaria, hoy en día pervive en el pueblo, bajo los efectos del tremendo capitalismo salvaje. Algún día se levantará y tendrá suficientes adeptos

para enterrar al egoísmo que la ha subyugado durante siglos. Después del Estado se vivirá de acuerdo a la ética comunitaria y sólo entonces la razón manifestará la unión de criterios y comenzará la vida del hombre, el humanismo superior.

La democracia social es el medio para llegar al comunismo. A esa fase no se llegará de manera natural o espontánea: se arribará por impulso y lucha de los interesados. Los partidarios de esta filosofía política tendrán que redoblar esfuerzos, depurar las teorías, imaginar tácticas y estrategias acordes con la realidad, tener fuerza argumentativa para demostrar la verdad de su teoría, atraer adeptos, luchar y seguir luchando para salir de este individualismo salvaje. De 10 contrario, su filosofía seguirá siendo utopía, y la explotación del hombre por sus semejantes, la realidad.

Una premisa falsa del spinocismo, que tiene penumbra en el platonismo, es pensar que el Estado le da a cada quien 10 que le corresponde a través de las leyes. En la realidad las cosas suceden a la inversa: a través de la máxima institución de los ególatras se justifica el robo velado o abierto entre los codiciosos; y a los hurtos en sus diferentes formas les llaman ganancias. Si se diera a cada quien 10 suyo, estaríamos en una sociedad justa. Como no es así, el régimen y sus leyes justifican los despojos en sus diferentes manifestaciones. Luego entonces, vivimos en una sociedad de timadores donde los más hábiles son los capitalistas imperialistas.

11.CONTRATO SOCIAL y ESTADO

1. Estado natural y sociedad política

Las teorías de Hobbes y Spinoza tienen sus orígenes en las historias del antiguo testamento. Los dos conocían a fondo los libros sagrados, y el mérito que tuvieron fue haber interpretado de manera original los textos al dar un salto para fundar el contractualismo moderno.

Ambos filósofos tienen su punto de partida en la naturaleza -aunque la conceptualizan de diferente manera-, y usan el método geométrico en sus investigaciones y exposiciones. La diferencia está en que uno, a través de la tesis del estado natural, justificó a la monarquía; y el otro, a la democracia y aristocracia. Lo anterior no le quita la originalidad correspondiente a los teóricos. Por ejemplo, se nota que el panteísta desarrolló sus tesis políticas como corolario de la filosofía de la sustancia: "Ningún afecto puede ser reprimido a no ser por un afecto más fuerte que el que se desea reprimir, y contrario a él, y que cada cual se abstiene de infundir un daño a otro, por temor a un daño mayor".⁹

La cita anterior manifiesta una unidad y lucha de contrarios clásica en política: el fuerte contra el débil. En este caso, la fuerza está representada por la sociedad y la debilidad por el individuo. Si éste agrede a sus congéneres, la sociedad lo castiga de tal manera que nadie quiera volver a cometer el delito. Si el individuo quiere su existencia, tendrá que reprimir sus instintos, y unirse a los intereses sociales; la unión diferenciada se hace indiferenciada y la comuna se presenta como lo uno. El ser social domina al individual y lo extingue en ella.

Cronológicamente el individuo formó a la comunidad, pero hoy ésta hace a aquel. Mediante un salto se pasó de la primera a la segunda fase. El individuo quedó irreconocible: ahora es un ser social, y difícilmente vivirá al margen de su nación.

De acuerdo con esa ley podrá establecerse una sociedad, a condición de que ésta reivindique para sí el derecho, que cada uno detenta, de tomar venganza, y de juzgar acerca del bien y el mal, teniendo así la potestad de percibir una forma común de vida, de dictar leyes y de garantizar su crecimiento, no por medios de la razón, que no puede reprimir los afectos [...] sino por medio de la coacción. Esta sociedad se llama Estado [...] y los que son protegidos por su derecho se llaman ciudadanos.¹⁰

Las características fundamentales del hombre natural pasaron a formar parte de la sociedad

política. El derecho que tenía el hombre primordial de juzgar lo bueno y malo de acuerdo al criterio de sobrevivencia ahora le corresponde a la sociedad. La ley manifiesta el interés de la comuna por persistir en su ser: es el instinto de conservación expresado a través del lenguaje.

Tomando en cuenta las esferas somática y psíquica, los hombres primitivos no difieren mucho de los modernos: los dos están integrados de la misma manera. En aquella fase se vivía de acuerdo a la pasión y se razonaba poco: ahora es lo mismo.

El Estado monopoliza las fuerzas de sus integrantes y las vuelca contra sus enemigos. Seguimos en la tautología: el fuerte domina al débil, es una lucha de contrarios por la sobrevivencia: la razón puesta al servicio del instinto de conservación. No vivimos de acuerdo a la razón por la razón misma; si esto fuera, el Estado estaría de más. La existencia de las fuerzas institucionalizadas y monopolizadas manifiesta la lucha entre los pasionales, en donde el que se queda solo pierde y el que aglutina el mayor número de partidarios domina. El Estado es fuerza general que domina a los particulares: no es razón que convence con argumentos a sus semejantes.

El panteísta que motiva la reflexión no hace diferencia entre sociedad y Estado. En la época en que vivió, ambos entes ya estaban delineados; por eso sería ingenuo pensar que no los distinguió. Más acertado sería indicar que habla de una organización política diferente a lo que se entiende clásicamente como Estado.

Otros contractuales suponen que hubo un momento en que los individuos se reunieron -formación de la sociedad- y acto continuo pactaron, y de ese acuerdo surgió el soberano.

En el párrafo anterior saltan a la vista tres pasos. Por su lado, el autor de la *Ética* resume los últimos dos en uno, lo que lo ubica como teórico de la organización política que más tarde el marxismo llamará "Comunismo".

Los teóricos del llamado socialismo científico tampoco hacen diferencia entre sociedad y

Estado. Por lo tanto Spinoza vislumbró la tesis que más tarde desarrollaron Marx y Engels. A decir verdad, desde esa época poco se ha avanzado en la democracia de esa constitución política.

2. Contrato Social

Hay elementos que unifican al contractualismo moderno y otros que lo hacen diferente. El de Spinoza está basado en la ley del más fuerte y en la razón.

En el primer período el hombre vivió de acuerdo a los instintos; era un animal salvaje, no tenía cultura y, lo que es peor, estaba en guerra permanente. Pero un día indeterminado, mediante un salto, tomó conciencia y se dio cuenta que lo más negativo era vivir en el estado de guerra; acto continuo se reunió con sus semejantes, y fundó así la sociedad y, en pocas palabras, la vida institucional.

Nadie hay que no viva con ansiedad entre las enemistades [...] y que por lo tanto, no procure evitarlas mientras le sea posible. Si consideramos además que los hombres, sin auxilio nuestro, viven miseramente y sin el necesario cultivo de la razón, veremos claramente que los hombres, para llevar una vida feliz y llena de seguridad, han debido conspirar para hacer de modo que poseyesen en común sobre todas las cosas ...¹¹

La vida ha sido de los bienes más preciados, y como en la época primordial no estaba segura, se buscó la manera de salvaguardarla; la protección se encontró en la sociedad. Así se superó la época negativa. Ahora el conjunto cuida la integridad de sus partes: si alguien violenta la ley de la convivencia se le castiga como corresponde. La sociedad es lo positivo: principio y fin del hombre; en ella y a través de la interrelación de sus integrantes nos autorrealizamos. Los bienes espirituales y materiales también son sociales.

En el estado salvaje se tiene libertad, pero, ¿de qué sirve sin civilización? Mientras que en la segunda fase están los bienes posibles, incluyendo la libertad.

Se aprecia que no hay razones para estar en contra de la sociedad. Se dirá que dentro de ella, también encontramos personas pasionales que delinquen contra la vida; pero en este caso está la ley para castigar al infractor. Peor sería vivir en aquella época superada donde no había delito por que no había ley y, en consecuencia, todo estaba permitido.

Lo negativo de la civilización es positivo frente a los males del primer estado; la infelicidad es muestra de que hubo felicidad, e indica el camino hacia el reencuentro del bien perdido o hacia la sustitución.

Si de dos males elegimos el menor, es mejor estar en la sociedad que fuera de ella. y si de dos bienes seguimos el mayor, la civilización es un haz de beneficios mientras que la vida animal sólo tiene la libertad salvaje y ésta, para un civilizado, es un mal.

Algunos filósofos, para explicar la realidad física, dan un salto desde la lógica. Es el caso de Spinoza, que a partir de la premisa del estado salvaje trata de describir la sociedad real. El proceso es coherente con él mismo, pero deja sin explicación cabos sueltos de la realidad.

No estamos de acuerdo con la teoría de que el hombre primordial era una bestia que devoraba hasta a sus semejantes. La historia de la vida animal no da cuenta de esto. Por el contrario, nos encontramos al hombre viviendo siempre en sociedad. y antes de que apareciera el Estado, en armonía consigo y con sus semejantes. Es la propiedad privada la que llevó al individuo y a la comuna a la lucha de todos contra todos. El contractualismo está invertido: lo que postuló como período de guerra fue de paz y lo que teoriza como estado de paz es de guerra, velada o abierta, de todos contra todos. El Estado es muestra de que vivimos en una sociedad donde domina el más fuerte o, por lo menos, el más hábil para engañar, chantajear y simular que se actúa para beneficiar al pueblo.

El ente social racional no ha vivido solo; el peor castigo que se le puede imponer es apartarlo

de la comuna. Por eso los especialistas de la tortura inventaron los calabozos.

El punto de partida de que el hombre es un ser social nos lleva a sostener que dentro de la comunidad encontramos nuestro ser. Si no podemos autodesarrollarnos plenamente es porque nuestros semejantes lo impiden; la riqueza es antítesis y sostén de la pobreza; la libertad, de la esclavitud. Los polos opuestos se presuponen y sostienen. Es necesario superar la sociedad dicotómica y pasar a la unificación comunista: sólo entonces comenzará la autorrealización del hombre de acuerdo al racionalismo universal y particular, estamos en el preludio de esa sociedad.

Leamos cómo dice el panteísta que se pasó del derecho natural al civil:

[...] se deduce que en tanto que uno cede a otro este poder, sea por fuerza, sea voluntariamente, otro tanto le cede necesariamente de su derecho, y, por consiguiente, aquel que dispone de un soberano derecho sobre todos, tiene un soberano poder para sujetarlos por la fuerza [...] si cada uno transfiere todo el poder que tiene a la sociedad que lo reúne por tanto ella sola [tiene] todo el derecho de la naturaleza en todas las cosas, esto es, el soberano al cual debe someterse cada uno ... 12

Si los hombres razonaran como se debe, estarían de acuerdo que dentro del Estado se encuentran los bienes espirituales y materiales; por ende, no sería necesaria la represión. Como no es así, el soberano tiene que someter por la fuerza a los pasionales.

Si el Estado es razón, es obvio que no reprime a los que viven en consecuencia, más bien son su apoyo y defensa.

Salta a la vista otra dicotomía en la sociedad: los pasionales y los racionales. La misión de estos últimos es educar a aquellos para vivir en concordia y progreso, acrecentando la cultura, la ciencia y la técnica.

La historia muestra que no siempre han gobernado los mejores, pero también cuenta las consecuencias de esos errores. Si un soberano reprime a sus ilustres ciudadanos, cava con ello su propia sepultura.

Las fieras renuncian a su derecho natural y lo delegan en la unión: se ha formado un ente que no se conocía antes. Para perseverar en su ser, tiene que legislar para premiar con la libertad a quien propicia la paz y el desarrollo en su interior; de lo contrario, los sojuzga. Así se da una lucha de contrarios: la sociedad o sus detractores.

En la cita anterior se dice que la sociedad es la soberana. Considerando la época en que se escribió, la tesis es de avanzada. El autor no delinea la sociedad-estado que postula, pero por lo escrito sabemos que se trata de una democracia.

Seguimos en el plano de la lógica. Después del comunismo primitivo, la historia no describe una democracia como la planteada por Spinoza. De acuerdo a su teoría, todos los hombres serían iguales ante la ley; de igual manera, todos participarían en la elaboración de la misma, lo cual es óptimo. El problema está en que esa sociedad se describe de manera *a priori*; falta teorizar los medios para conseguirla y su constitución política.

En el *Tractatus ...*, se conceptualizan otras formas de soberanía; desafortunadamente la social quedó inconclusa.

La dicotomía contractualista --el estado natural es salvajismo, la sociedad es razón-- es lógica, no describe completamente la realidad, y todo porque el punto de partida es el sujeto, no es un proceso que tenga su base en el objeto: intenta someter la realidad para que concuerde con la teoría, y aunque en algunos puntos hay analogía, la historia real queda fuera.

El contractualismo expone que el instinto de conservación hizo al hombre. Por la sobrevivencia el salvaje dejó su hábitat y se transformó en ser social racional. La teoría se basa implícitamente en un salto.

Hay concepciones que basan sus teorías en saltos aunque no los acepten. La historia indica que las cosas no sucedieron como expresan las tesis expuestas en el penúltimo párrafo. No es posible dejar de ser animal de un momento a

otro. Hablando con propiedad, seguimos siendo animales; aun el más culto tiene que estar sano dentro de esa esfera, de lo contrario lo resentirá la parte racional.

El ente que hoy conocemos como hombre era social desde antes de ser hombre social. No se transformó de primate en ser-ahí!³ de un momento a otro; fue un proceso gradual en el que intervinieron la manipulación de las cosas en coordinación con las concepciones cerebrales. La mano y el cerebro han hecho del hombre lo que es. Claro que no por arte de magia, sino mediante el trabajo creativo que al actuar sobre el objeto también transforma al sujeto. El devenir de esa unidad de contrarios en el tiempo y espacio es la historia de la autorrealización del hombre mediante el trabajo sobre la naturaleza y en las creaciones intersubjetivas.

Los saltos no son tan radicales como para transformar un ente de barro en hombre, o un póngido en racional. El proceso que va del primero al segundo fue gradual y se dio mediante la manipulación de objetos. Los saltos dialécticos no cambian la naturaleza de los antes.

La evolución continúa, basta ver el estado en que se encuentran los pueblos subdesarrollados en analogía con los civilizados para saber que así es la realidad y no sólo un invento ideológico.

Hay animales que prefieren morir a vivir en cautiverio. Contradictoriamente, el racional, encontró su autorrealización en la pérdida de la libertad natural. El contractualismo no ha explicado porqué ese animal prefirió la esclavitud a la libertad natural.

Hay una paradoja al afirmar que la sociedad es soberana y el individuo súbdito. Si es cierto que el todo está hecho de sus partes, también este ente manifiesta a los otros, luego entonces: si aquélla es libre, también sus partes. Esta lógica nos lleva a una unidad de contrarios en la sociedad real. En el todo, unos son libres y otros no. Los que no tienen nada, ni siquiera vida de humanos, viven en cautiverio por los poderosos; sufren la esclavitud en diferentes

manifestaciones. Libres son los dominantes: ideólogos, dueños del capital, de los medios de producción, los otros, son la antítesis.

Quienes vivieron sólo de su fuerza de trabajo no encontraron ningún beneficio en la sociedad, por eso no tuvieron razones para abandonar la época idílica. Al respecto es más coherente la explicación del materialismo histórico sobre el origen del Estado:

Si una República da a uno de sus ciudadanos el derecho, y, por lo tanto, el poder ejecutivo [...] de vivir según su gusto, enajenaría por ello su derecho propio [...] supongamos que sea a dos o más ciudadanos a quienes dé este poder [...] dividiría el poder supremo. Supongamos, por último, que dé este mismo poder a cada uno [...] llevaría a cabo su propia destrucción. La república dejaría de existir y todo volvería al estado de naturaleza!⁴

El código social tendrá que ser respetado por todos los pactantes; si una persona queda fuera de los acuerdos, sería la antítesis de la ley, y por lo tanto su enemiga. Habrá una lucha entre ambos entes por prolongar su ser. Si el segundo ganara por el número de adeptos que se le unieran en el proceso, aquella integración desaparecería y por algún tiempo los entes regresarían a la época en que cada quien vivía conforme a sus propias facultades y sin ley exterior.

El pacto es de cada uno hacia los demás y de éstos para cada quien. Salta a la vista la diferencia y semejanza con otros contractualistas Hobbes argumenta que el *Leviatán* quedó fuera del pacto: es el Dios mortal que mediante la ley y los aparatos represivos mantiene la paz y el progreso de la sociedad. La base de las tesis del *Contrato Social* del ginebrino está en el spinocismo.

Lo óptimo sería que todos los mayores!⁵ de edad hicieran y respetaran la Ley. Una sociedad así sería auténticamente democrática: los ciudadanos serían iguales en bienes culturales y materiales; cualquiera podría ser ministro y por lo tanto habría mucha tela de dónde cortar; los

puestos en el gobierno se cambiarían de acuerdo a lo estipulado.

La sociedad-Estado se encargaría de cuidar la igualdad y la libertad de sus integrantes; todos los cargos serían de elección; y, sin distinción, los ciudadanos podrían sufragar y ser electos. Se trata, en consecuencia, de vida política racional para los hombres. Una sociedad así no la hemos conocido, aquí se describe de manera *a priori*; mientras más lejos estemos de esa sociedad-Estado, en peores circunstancias viviremos. Corresponde a los actores políticos tratar de instaurar la perfección, de lo contrario vamos hacia la desintegración.

Spinoza hace una metapolítica: no se ha instaurado una sociedad racional perfecta, porque arrastramos la parte animal como nuestra sombra y no podemos deshacernos de ella. Desde que se desintegró el comunismo primitivo, el móvil ha sido la acumulación de riquezas a cualquier precio. Este instinto de dominación no lo tienen otros animales, quienes no acumulan tanto que dejen premeditadamente sin bienes a sus semejantes. Desde que se vive impulsados por ese instinto, la sociedad ha caminado en la desigualdad; y mientras no se domine esa animalidad, no habrá equidad. Este es sólo un punto en la esfera, hay otros factores que incrementan la desigualdad, como son: las habilidades y talentos de cada quien.

En el proceso de producción hay quienes trabajan más rápido o su energía les permite laborar más horas o hacer las cosas mejor; hay talentos que se premian por ser únicos; en todos los casos, la sociedad de racionales tendrá que legislar para mantener la equidad.

La ley también tendrá que estipular el número de hijos de cada matrimonio y la manera de repartir los bienes al morir el propietario.

En la sociedad perfecta la actividad de los legisladores y magistrados no terminará, por el contrario, tendrán que redoblar esfuerzos para mantener la igualdad de sus integrantes. Hasta ahora no se han encontrado los medios para levantar esa agrupación. Los esfuerzos que hizo

Lenin en la Unión Soviética se vieron diezmados por el stalinismo y los contras del interior y el exterior; a pesar de eso, el marxismo sigue siendo la luz que alumbró el camino para llegar a esa meta.

Nuestra cultura se desarrolla impulsada por las utopías de Platón y Cristo, quienes proponen un mundo perfecto en el más allá y concuerdan que la armonía celestial tendrá que reflejarse aquí. El amor, la justicia y la verdad son los valores que, una vez encarnados en los humanos, cambiarán su ser.

En el mundo hay millones que se dicen cristianos o platónicos, pero poco han logrado para perfeccionar la sociedad.

El marxismo surgió como alternativa a las utopías, pero con el tiempo nos hemos dado cuenta que es una más de las propuestas aparentemente irrealizables. No por eso esas concepciones están de más. Hoy, más que nunca, de ellas debemos extraer pensamientos que nos ayuden a equilibrar la balanza para edificar la sociedad equitativa. El horizonte se alcanza en la medida en que se avanza. Si el punto *A* es donde estoy parado, el *B* es el horizonte; si camino hacia allá, llego a lo que aparentemente antes era inalcanzable; aunque ahora el punto donde mi vista me indica que se junta el cielo y la tierra es otro. El horizonte es alcanzable, sobre todo, cuando se trata del marxismo, que tiene toda una teoría política para arribar al comunismo.

Dice Spinoza que si la sociedad-Estado se desintegra, cada quién regresa al estado natural; pero en primer lugar esa soberanía todavía no se forma, por eso no puede deshacerse; en segundo, si entiende por Estado al actual, no es posible regresar a la época salvaje, el hombre seguirá en sociedad y pronto los humanos se integrarán en asamblea legislativa para darse a ellos mismos una nueva constitución. Las dictaduras marcan la transición entre una vida de leyes y otra.

No sólo hay individuos adversos a la congregación que están fuera de la ley. También

grupos de poder que abierta o encubiertamente se oponen a ella. Sin contar con aquellos que simulan respetarla, pero realmente no lo hacen.

111. TEORÍA DEL ESTADO

1. Características del Estado

La teoría filosófica de Spinoza no supera definitivamente las fases. Podríamos estar ya en la época racional y, sin embargo, en determinados momentos actuar como irracionales y, de estos actos, saltar nuevamente a la esfera racional. El autor encontró cierta analogía entre el hombre individual y el Estado.

El panteísta ya expresó que los individuos salvajes, autosuficientes, superaron su vida animal cuando se unieron entre sí para formar la sociedad y el Estado. Ahora, agrega que los Estados tomados como entes aislados también están en guerra permanente: si quieren superar esa fase tendrán que firmar tratados de paz, así instaurarán la época racional entre ellos.

Si un Estado quiere hacer la guerra a otro Estado y no retrocede ante ningún medio para obligar al otro a someterse, tiene perfecto derecho a hacerlo, pues le basta para hacer la guerra tener la voluntad de hacerla. Pero cuando se trata de hacer la paz, no puede hacerse sino es con el apoyo voluntario del otro Estado. ¹⁶

Con los juicios anteriores Spinoza deja abierta la posibilidad permanente de hacer la guerra y, por otro lado, le pone candados a la paz.

Si el Estado es razón, consecuentemente también sus actos. Pero el panteísta argumenta que también los soberanos son libres de hacer la guerra cuando lo crean conveniente, esto indica que los representantes de la cosa pública cometen actos irracionales. Ahora le preguntamos a Spinoza: ¿dónde quedó la consecuencia de la teoría racionalista expuesta de modo geométrico?

Sin lugar a dudas, los esfuerzos hechos por el príncipe de los ateos -Spinoza- para educar y exhortar a vivir de acuerdo a la razón son loables; pero la realidad es tan reacia, que a pesar de la convicción del autor, hizo acto de

presencia a la mitad de su teoría, y el pensador no tuvo otra alternativa que aceptarla y justificarla al irracionalismo de los Estados. ¹⁷

Si el soberano es la encarnación de la razón, ¿por qué no actúan en consecuencia para erradicar las injusticias y presentaciones más agudas de las guerras? Por el efecto se conoce la causa, y en este caso nos indica que el Estado es irracional; la época de ensueño no está dentro de él, sino más allá de la represión estatal.

Los soberanos reprimen al interior sus propias naciones y al exterior saquean a los pueblos débiles. Afirmar que el Estado es libre para hacer la guerra a sus homólogos cuando quiera, es expresarse con sofismas y apoyar el imperialismo; teorías como éstas han servido para justificar el sometimiento de países pobres. Se ha llegado al punto en el que el racionalismo de Spinoza se presenta como irracional.

¿Por qué un Estado que no ha firmado tratados de paz con otros debe estar en guerra con ellos? Si en esas entidades gobiernan personas ecuanímes, implícitamente están en concordia, sólo falta hacer explícita esa armonía con documentos, para que en el supuesto caso de que en algún país llegara a tomar el poder un gorila, se tuviera un referente para tratar de defender la paz; cuestión que no sería necesaria si realmente el Estado fuera racional como afirma el contractualismo.

El Estado arribó con las injusticias, y sólo cuando no existan los motivos que le dieron origen se erradicará. Para destruirlo se necesitan ciudadanos con educación política marxista, y con voluntad de acero; hasta ahora seguiremos viviendo en él, pero es necesario ir mellando sus bases, hasta que se derrumbe. No se crea que esto es imposible, también se pensó que los dinosaurios eran eternos, ¿y ahora dónde están esos animales?

Uno de tantos méritos de Marx estuvo en hablar denunciando desde el siglo XIX que la democracia burguesa, en el mejor de los casos, es la oportunidad que se le brinda al subyugado

de escoger quién será el nuevo representante de los dueños de los medios de producción que continuará con el sojuzgamiento, dentro de esos ejemplares, hay quienes tratan de racionalizar el proceso y otros francamente lo agudizan.

Indudablemente que cada Estado tiene sus características peculiares, si tratamos de describir al mexicano, tendremos como resultado un ente amorfo.

Aquí conviven formas prehispánicas de poder, de la época de la colonia, organizaciones corporativas propias de la Europa medieval, grupos oligárquicos con un dictador que los representa cada seis años y a través del cual se da la sucesión presidencial. Lo anterior indica que vivimos en un país que, políticamente, tiene poco de racional. Pero a los ciudadanos comunes se les hace creer que estamos en el mejor Estado; se les engaña acerca de que participan en la elección de los gobernantes, cuando realmente fue la oligarquía nacional y extranjera la que decidió quien iba a defender los intereses de los ricos en los diferentes poderes.

Durante setenta años, el candidato oficial lo elegía el dictador en turno, ahora lo eligieron más allá de nuestras fronteras; los paseos que los representantes del poder económico hacen por el país -que le llaman campaña política electoral-, son para que la gente los conozca y vote por ellos, así se legitima el procedimiento antidemocrático con apariencia democrática.

El nombramiento del jefe de los oligarcas en turno y el derroche del dinero para legitimarlo son irracionales ante la democracia que pregonan; racional sería que representaran los intereses del pueblo y no los de los burgueses; que no tiraran el dinero recabado por los impuestos en campañas oligárquicas pintadas de fiestas democráticas.

En los últimos dieciocho años el PRI dio ejemplos de cómo se gobierna con el fraude, el chantaje y el soborno; tan es así que hasta asesoraron a países tercer mundistas que trataron de imitar la contracultura política del PRI; hoy

en día ese partido fue desplazado por un similar pro-neoliberal: el PAN, quien convenció a los votantes con armas semejantes a las de aquél, sólo que las letales fueron más sofisticadas: cambió la apariencia, no la esencia.

Corrupto es el que compra votos y el que los vende, y desde esta lógica estamos inmersos en una nación corrupta.

La cultura que el PRI nos deja es la de comprar y vender desde lo más elemental de la vida pública, que es el voto, hasta los puestos políticos más importantes. Por eso quien quiera acceder al poder tendrá que competir con las mismas armas que sus adversarios. Hasta que con una nueva cultura se pueda extinguir el chantaje, tendrá que correr mucha agua bajo el puente para que la ética gobierne la política.

El Estado mexicano es como una víbora que se muerde la cola: los pobres que ha engendrado le sirven para mantener el *estata qua*; cada período de elecciones los soborna para que voten por lo mismo, y así se ha mantenido la unidad de contrarios, hasta que llegue el momento en que la balanza se incline del lado del pueblo se empezará a instaurar la democracia que hasta ahora ha sido una utopía.

Cada Estado tiene sus peculiaridades, lo común de ellos es que son muestra de la explotación del hombre por el hombre, en sus territorios y, en ocasiones, más allá de sus fronteras.

Para terminar con las causas de los principales conflictos, se tendrá que destruir la propiedad privada sobre los medios de producción y a su guardián: el Estado; si no es así, seguiremos inmersos en los conflictos.

La humanidad ya vivió en diferentes Estados, sabe que ninguno de ellos es bueno -los que se beneficiaron lo hicieron inhumanamente-; por eso, los bienes más preciados como la democracia participativa, la libertad real para todos, la paz, la concordia y la armonía, están más allá de los Estados.

Para llegar a esa fase, los progresistas tendrán que redoblar esfuerzos para empujar la rueda de la historia y ubicar en un plano superior a

las naciones; sólo entonces los que están encadenados al mundo de pobres y ricos sabrán que existen posibilidades de vivir en paz y armonía consigo mismos, con los semejantes y con la naturaleza en general.

2. El poder soberano

Se entiende por poder soberano a la máxima autoridad de un territorio, es el poder político sobre el cual ya no hay otro. Esta teoría entró en crisis con el concepto de globalización, a decir verdad, los imperialistas siempre han chocado con los defensores del nacionalismo. Al respecto, el proceso es oscilatorio: hay épocas en que triunfan los imperialistas, pero los nacionalistas los socavan hasta derrumbarlos, entonces se pone al frente del desarrollo nacional.

La concepción spinociana sobre la soberanía es nacionalista, al respecto leamos lo siguiente: "Sólo el poder soberano tiene derecho a juzgar los actos individuales, exigir todas las responsabilidades, condenar a los culpables, dirimir los litigios jurídicos [...] tiene derecho a decidir lo que se refiere a la guerra o a la paz[...]"¹⁸

El poder soberano es omnímodo, por eso los mejores Estados son los monárquicos, los aristocráticos y los democráticos; fuera de ellos no hay posibilidades de que los representantes de la cosa pública actúen con imparcialidad.

Como corolario salta a la vista que el mejor de los Estados es el democrático participativo, pues ningún ciudadano delega o enajena nada ante sus semejantes, siempre tiene la posibilidad de representarse a sí mismo al interior de la asamblea soberana. Por otro lado, es cierto que al interior de las clases de Estados se puede notar cuál es el mejor y para quién, ¿para los gobernantes o para los gobernados?

Por más que se diga que las monarquías y las aristocracias son buenos Estados, no podrían ser tan imparciales como la democracia participativa. Los primeros siempre protegen a los poderosos por su economía y por la educación selecta que reciben; mientras que en la segunda

todos los ciudadanos tendrán lo necesario para seguir siendo la piedra fundamental de la cosa pública, de lo contrario, no habrá una democracia en el amplio sentido de la palabra.

La soberanía se enajena de dos maneras fundamentales: a) porque el imperio atropella a la nación y b) porque algunos nacionales piden la intervención para solucionar los problemas del interior.

Para justificar la intervención en su primera forma con frecuencia se esgrimen juicios como los siguientes: "Fue necesario para restablecer el orden... estaba en peligro la democracia ... para reinstaurar el gobierno democrático, para que el pueblo nombrara a sus legítimos gobernantes, destruir la banda de narcotraficantes que se había apoderado del Estado, cuidar nuestro traspaso, proteger nuestros intereses ...".

Mediante la segunda forma, las maneras más comunes de enajenar la soberanía son: por préstamos monetarios, asesores políticos o militares, ofrecer la soberanía a personajes extranjeros, enajenar los recursos materiales y humanos para que los transnacionales los usen y exploten como crean conveniente, y últimamente, estudiar en el imperio para regresar a apoyar esa ideología desde el interior de la nación.

Con respecto a la democracia participativa por ahora es una meta política, pero si los ciudadanos se lo proponen, algún día será realidad.

Hay cosas perniciosas que llegan a todo el territorio nacional como la Coca-cola y la televisión comercial. Con el tiempo, ¿por qué no habrá de llegar lo óptimo, como la democracia participativa? Querer es poder -dice la frase popular-; esa constitución ya puede aplicarse a organizaciones pequeñas, y con la ayuda de la ciencia y la tecnología, será el organigrama del pueblo soberano.

Con frecuencia se dice que el ente político tiene derechos y obligaciones; si con este parámetro medimos el poder soberano, diremos que sus obligaciones son cuidar la vida física y el espíritu de los ciudadanos, los bienes que

necesitan para ser y acrecentar el bienestar, la libertad y, en consecuencia, la felicidad.

Cuando el Estado no cumple con sus obligaciones pierde su legitimidad y pasa a ser un delincuente, entonces aquellos que lo nombraron tienen el derecho de destruirlo. Para que el soberano cumpla con sus obligaciones tendrá que promulgar leyes que le permitan el progreso de todos o de la mayoría de sus ciudadanos; la legislación tomará en cuenta la idiosincrasia de los pueblos.

En la democracia participativa no hay divorcio entre el soberano y los representados, son aspectos indiferenciados y, sin embargo, diferentes del mismo ente; por eso una parte no puede estar en contra de la otra, los acuerdos buscan el bienestar general, a menos que el ente quiera suicidarse.

Si el Estado es razón, se refiere que sus actos y mandatos tienen el sello de racionales.

Si el Estado no se viera obligado a observar las leyes o reglas, sin las cuales un Estado no es ya un Estado, no sería necesario considerarle como una realidad natural, sino como una quimera. El Estado comete, pues, falta, cuando comete o tolera actos susceptibles de arrastrarle a su propia ruina.¹⁹

El soberano es la parte consciente de la nación, sus actos son el ejemplo a seguir; promulga y respeta la ley, en consecuencia, expresa cuándo se muda el soberano y los pasos a seguir en el proceso de elección y transición del poder; dice cuál es la interpretación de la ley, cuándo y cómo se abroga para que entre en vigor otra; los premios y castigos que les corresponden a quienes la respetan o violan. Pero el problema no es tan simple, las cosas se complican cuando analizamos las razones de los soberanos de cada Nación, ¿cuál de ella es correcta? Entonces, hay tantas razones soberanas como entes de este tipo. La razón omnímoda es la que tiene más fuerza irracional para subyugar a las otras; ahora resulta que en el imperio, lo que se representa como más racional, precisamente es lo más irracional para la Nación.

Si la razón fuera guía en la cosa pública, el mundo no estaría así; por lo general ha triunfado la fuerza de las ansias, el soborno o el chantaje sobre la razón, la cual ha quedado prisionera de los instintos, es la cosa más perdida, enterrada y olvidada en la política.

No por casualidad Platón, el más grande de los racionalistas de la antigüedad, también fue gran exponente de la utopía del comunismo; a decir verdad, la razón señala hacia la igualdad social. Sólo en el comunismo en su fase superior la razón será la manera de vivir, pensar y ser de los humanos; a esa fase no se llega de manera natural, puesto desde ahora la razón indica que se construirá con la ayuda de todos los progresistas.

3. Finalidad del Estado

Se dice que los entes hacen todo lo posible por perseverar en un ser, por tal motivo, el Estado tomará las precauciones pertinentes para seguir siendo lo que es. Se ha dicho que uno de esos objetivos se cumple si actúa de acuerdo a la razón, así sus actos serán buenos para él y para sus representados. A lo anterior tendrá que agregarse que la educación cívica es parte fundamental en la prolongación de ese ente, a través de ella el soberano alimenta su ser; hablando con propiedad, esa educación deberá ser el filtro para que lleguen a la cosa pública los mejores hombres, de lo contrario, el Estado no prolongará su ser por mucho tiempo.

"Es cierto que las seducciones, las guerras, el descontento a la infracción de las leyes son más imputables a la corrupción de un Estado que a la maldad de los súbditos. Pues los ciudadanos no nacen, sino se hacen ..."²⁰

Para el contractualismo, el Estado es responsable de la buena marcha de la nación, argumenta que si ejerce como se debe el respeto a la ley, el progreso, el estudio, la cooperación entre los nacionales, el trabajo productivo, la paz, en pocas palabras, la felicidad, será la manera de ser del todo y de las partes.

Pocas veces la metapolítica ha encamado en la sociedad real, generalmente los teóricos de las cosas públicas han conceptualizado constituciones políticas independientemente de la historia. Por su parte, los que han ejercido o ejercen el poder lo hacen sin tomar en cuenta la teoría, por eso, con dificultad, podrán constatar en la realidad la encamación de un Estado puro, llámese monarquía, aristocracia o democracia.

El objetivo es la democracia participativa, los medios: avance gradual a través de la representatividad, o dar un salto para ubicarse en la construcción definitiva de la democracia participativa. En ese Estado, en la asamblea general el soberano encamará el poder; las comisiones ejercerán los otros poderes, y rendirán cuentas por lo menos una vez por año al soberano, éste podrá sesionar de manera ordinaria, mínimamente cuatro veces en doce meses, y de manera extraordinaria, las veces que sean necesarias.

El mundo es devenir, las cosas surgen, se desarrollan y se desintegran, hay una concatenación entre las mismas, la muerte alimenta a la vida y viceversa; nada permanece, todo cambia e influye en el devenir de los entes del universo. Los Estados también tienen una historia, se corrompen porque los principios que les dieron origen dejaron de ser válidos porque las personas que los integraron no fueron las mejores; porque los objetivos de la sociedad cambiaron y si antes el Estado apostaba al nacionalismo, hoy enajena su ser admirando al imperialismo. Al respecto, la política es un ir y venir, después de la alienación, viene la desalienación, entonces de acuerdo a la idiosincrasia histórica del pueblo se instituye un cuerpo político que refleja la cultura, los intereses y aspiraciones, las costumbres, en pocas palabras: la manera de ser de la nación.

IV. REGÍMENES POLÍTICOS

1. Monarquía

El príncipe de los ateos percibió que los Estados democráticos eran más efímeros que los monárquicos, a pesar de ello se inclinó por la soberanía popular. Pensaba que era mejor un gobierno donde todos participaran por su bien, a un pueblo de súbditos. Pero también teorizó sobre la monarquía:

Es necesario que todos, por fuerza o por necesidad, si no es espontáneamente, se vean obligados a vivir según los preceptos de la razón. Para lograr este fin, el funcionamiento del Estado se ordenará de tal forma que nada de lo que se refiere al bienestar general se confiará plenamente a la buena fe de un solo hombre?²¹

La referencia trasluce la preocupación del autor por asegurar que los actos de la cosa pública siempre sean conforme a la razón. No está de acuerdo con las monarquías, sin embargo, como son un hecho, opta por restarles fuerza para depositarla en sus auxiliares, quienes a pesar del estado de ánimo del monarca podrán actuar racionalmente.

La realidad ha demostrado que la inquietud de Spinoza por restarle poder al monarca no es gratuita, se han dado casos en que los soberanos, por diferentes circunstancias, no han actuado de acuerdo a la razón; tratando de remediar la situación, el filósofo propone "Consejos" para compartir con el rey la responsabilidad en el gobierno:

Transferir la totalidad del poder a un sólo hombre favorece a la servidumbre, no a la paz [...] quienes creen que un solo hombre puede encarnar al derecho soberano del Estado están en un gran error [...] el poder de un hombre está totalmente desproporcionado ante semejante carga.²²

Hobbes y Maquiavelo fueron defensores del príncipe, las objeciones hechas a los gobiernos en la cita anterior hacen la diferencia entre los primeros políticos y Spinoza. Los argumentos del escritor que comento son verdaderos, ningún hombre tiene tantas fuerzas y cualidades como

para poder conducir solo la política de un pueblo; siempre lo hacen ayudándose de consejeros, ministros, secretarios, embajadores, etcétera. Por eso dice el príncipe de los ateos que no hay monarquías absolutas, sino aristocracias encubiertas.²³

"Los reyes temen incluso a sus propios hijos, más que los aman [...] de lo que antecede, se sigue que el rey será tanto menos libre y la condición de sus súbditos tanto más desgraciada si el poder soberano se ha transferido de modo absoluto a un sólo hombre".²⁴ Está claro que el panteísta de Ámsterdam no apoyó a las monarquías absolutas, pensó que no son posibles y si lo fueran serían tan corruptas que los monarcas desconfiarían hasta de sus hijos, con mayor razón de los auxiliares y súbditos. Un gobierno así sería pasional, y el autor propone políticas racionales; por eso trata de equilibrar el poder del rey mediante asambleas: soberano y ayudantes se comprometerían a buscar la mejor opción para los gobernados y realizarla para hacerlos felices.

Preocupado por la estabilidad de la monarquía, Spinoza pensó que todos los súbditos serían soldados de la patria, estarían divididos en grupos cívico-militares, cada uno tendría su emblema para identificarse, registros de natalidades y defunciones, de alguno de esos módulos se elegiría al rey, y los bienes materiales pertenecerían al soberano, los súbditos pagarían un impuesto por su uso.²⁵

De los Estados racionales propuestos por el príncipe de los ateos, la monarquía es el más arbitrario, no es justo que todos los bienes de la civilización se alienen para enaltecer al rey.

La forma de un Estado ha de permanecer la misma ... Al rey, como ya he dicho, debe suceder su hijo mayor, o bien, si no deja hijos, su pariente consanguíneo más próximo por nacimiento ... la elección del monarca por el pueblo debe ser, en lo posible, valedero a perpetuidad.²⁶

Según la teoría spinociana el mejor Estado es el que no cambia su Constitución. Una vez hecha la elección del monarca, éste ejercerá el

poder de manera vitalicia; cuando ya no pueda desempeñar su cargo, si el pueblo legitima el cambio, lo reemplazará su pariente consanguíneo más cercano.

A la muerte del rey, en cierto modo el Estado muere y se vuelve del estado político al estado de naturaleza, y, en consecuencia, el poder soberano recae de modo natural en el pueblo que, desde ese momento, tiene el derecho de dictar las nuevas leyes y derogar las antiguas ... nadie sucede legítimamente al rey, si no es por la voluntad del pueblo.²⁷

Si la teoría concuerda con la práctica, en el gobierno simplificado hay un momento en que la soberanía retoma a la voluntad popular, la cual haciendo uso de su derecho, decide seguir en la misma constitución o cambiarla.

En el presidencialismo no sucede ese fenómeno, se dice que hay un vacío de poder desde la elección hasta la asunción, pero es la apariencia; quien está en ejercicio permite ciertos movimientos de sus protegidos para que se fortalezcan y tomen el poder bien fortificados, pero durante ese lapso el soberano en funciones sigue ejerciendo como tal. En el relevo no retoma la soberanía al pueblo, sigue alienada.

Los consejeros del rey serán nombrados de cada grupo cívico-militar y podrán ocupar el cargo quienes hayan cumplido cincuenta años, que se hayan destacado en el bien público y no tener delitos; cada grupo, llegado el momento, le presentará la lista al rey de quienes reúnen los requisitos para ser consejeros; el monarca elegirá al ciudadano conveniente; el reglamento de este órgano estará estructurado de tal manera que no permita que sus integrantes sean en su mayoría nuevos dentro del mismo, o tan veteranos que sepan evadir responsabilidades. Los cargos en cuestión no durarán más de cinco años; los miembros de este Consejo no podrán reelegirse antes de que transcurran cinco años a partir de la terminación de su último período.

Los jurisconsultos ejercerán sus funciones en asamblea general y sus acuerdos se tomarán en cuenta -según la importancia- por mayoría de votos o unanimidad. El soberano sólo podrá

decidir después de haber escuchado la opinión del Consejo. Además, este órgano es la parte ejecutiva del Estado y vigilará que la asamblea judicial cumpla con sus obligaciones.

Esta asamblea tendrá también la función de promulgar los decretos y decisiones del rey, cuidar de todos los asuntos relacionados con la comunidad y asumir por completo la administración del Estado en nombre del rey

[...] el rey es el espíritu, la asamblea de consejeros el órgano de la percepción externa o el cuerpo de la comunidad a través del cual el espíritu logra percibirse del estado en que está aquélla y hace lo que le parece mejor en su beneficio.²⁸

Analizando un poco la teoría de Spinoza, nos damos cuenta que el pensador tuvo suficiente cuidado para que los intereses del pueblo, estuvieran presentes en las decisiones del monarca. Por ejemplo, al rey lo elige la voluntad general cuando ya no puede ejercer; la soberanía regresa a su origen, ahí se rectifican o ratifican las leyes anteriores. Luego, los integrantes de la asamblea ejecutiva, son seleccionados primero por los ciudadanos y una vez electos por el rey no pierden el contacto con su base, son un cuerpo intermedio entre aquél y los grupos Cívico-militares.

La junta que sugiere al rey el justo medio entre los polos, es cierto que no comete arbitrariedades contra los súbditos, pero tampoco contra el soberano; ubica las cosas donde les corresponde, es el medio que comunica al que manda con los que obedecen y viceversa. De esta manera rey y ciudadanos son un mismo ente, no están disociados, lo que beneficia a uno también a los otros.

Son considerables los esfuerzos que realizó Spinoza por presentar a la monarquía como racional. Pero se fue al extremo de lo irracional cuando consideró que en ese régimen todos los bienes pertenecen al rey.²⁹ La autorrealización del hombre por medio del trabajo es histórica y social, no hay razón para enajenar sus productos en un solo hombre.

La teoría política de la monarquía spinociana es el ejemplo de la alienación. Si el pueblo no es dueño de nada, ¿qué mal más grande puede sufrir? La propuesta de asamblea ejecutiva y legislativa es la aparición de que los ciudadanos participan en la monarquía, pero en esencia el rey todo y el pueblo nada.

Incluso los reyes siguen el ejemplo de Ulises y suelen instruir a los jueces de sus tribunales, para que hagan justicia sin dejarse influir por nadie, ni siquiera el propio rey, en el caso en que éste les diese una orden que consideraran contraria al derecho vigente.³⁰

Las relaciones sociales se regirán por la razón de la monarquía, si el rey ordenara algo contra los intereses del Estado, los ministros no tienen por qué obedecer, así se mantiene la Constitución inalterable.

Se sabe que la negación dialéctica de una cosa es su antítesis: el pueblo francés en 1789, destruyó la monarquía de Luis XVI e instauró la democracia liberal burguesa,³¹ por eso, de la negación del presidencialismo, puede venir la democracia.

También sucede que los gobiernos de la voluntad popular son derribados por dictadores. Son cosas de la dialéctica.

"Hemos establecido [...] un cierto número de principios fundamentales distintos, que tienden a lograr para el rey una gran seguridad en el ejercicio de su poder, y para los súbditos, la libertad y la paz".³² Lo anterior es cierto desde la lógica del panteísta de Ámsterdam. Nosotros descubrimos que ese régimen favorece sólo al monarca, la paz y la libertad de los súbditos consiste en proteger todos los bienes e intereses del rey, no los de ellos mismos.

Spinoza particulariza en los aspectos de la administración pública del reinado. Como no es nuestro objetivo entrar en detalles al respecto, sólo exponemos las cuestiones generales de ese Estado.

Para terminar el tema, anotamos que, según él, el jefe de las fuerzas armadas se elegirá de entre los consejeros del rey y asegura que su período durará un año.

2. Teocracia

Moisés es uno de los grandes personajes de la historia, quien con la ayuda divina pudo sacar a su pueblo de Egipto y conducirlo a la libertad; como los hebreos eran contumaces, por eso, nuevamente con la ayuda de Dios, los convirtió al bien. En cierta ocasión el pueblo quiso escuchar las órdenes de su Señor, pero quedó aterrado al presenciar y escuchar tanta potencia, desde entonces delegaron en Moisés la facultad de ser el mediador entre el soberano y los súbditos; con ese nombramiento, Moisés se convirtió en vicario de Yahweh, Dios hablaba a través de la boca de Moisés, contradecirle a él era estar en contra de las órdenes del soberano. Con esos lineamientos, el autor del *Pentateuco* hizo una constitución teocrática para gobernar a los hebreos, tuvo el cuidado de aprovechar o crear los recursos humanos necesarios para el Estado, ubicó a las personas en el lugar que les correspondía. Mientras se respetó el organigrama de las cosas y cada quien hacía lo suyo, el Estado no sufrió cambios importantes. La teocracia entró en declive cuando los estadistas no cumplieron con su deber, cuando hicieron o permitieron lo que la ley prohibía; a lo anterior se agrega que los intereses de las naciones cambian, por eso los Estados se transforman.

En la constitución mosaica las leyes religiosas y civiles eran las mismas: no habría diferencia, al violentar una se hacía lo mismo en la otra, lo más grave era que el infractor violara la ley de Dios.

Se percibe que esta teocracia es de los mejores Estados, pues convirtió al pueblo de contumaz a vivir de acuerdo a la palabra de Dios, se publicaba, interpretaba y señalaba la ley, los jueces la impartían con imparcialidad, el ejército actuaba para defender al pueblo; en pocas palabras, la ética era la forma de ser, actuar y pensar de los que vivían gobernados por esta constitución.

Si los estadistas fueran como Moisés, no habría problema en concentrar el poder civil y

religioso en una sola persona, pero la realidad demuestra lo contrario, esos Estados devinieron en despotismos insostenibles para los gobernados, debido a ello politólogos como Spinoza teorizaron para separarlos. Otros, como Locke y Montesquieu, fueron más allá, y dividieron la soberanía civil en tres poderes. Una de las maneras de democratizar la cosa pública sería dividirla más, porque hasta ahora está como la dejaron los filósofos del siglo XVII y XVIII.

El principio de la autoridad política de Moisés estuvo en Dios, ese ejemplo ha servido para justificar el poder a lo largo de la historia. Basta recordar las acciones de Juan VI, el Emperador y Fraile. San Agustín ubicaba primero la autoridad del clero y luego la civil. Clemente VII coronó Emperador a Carlos V, muchos reyes y déspotas expresaron que gobernaron "por la gracia del Señor". El Papa Juan Pablo II hoy en día es soberano de un Estado teocrático, y además fue abogado de Pinochet ante la justicia Inglesa. Las tesis del "Destino manifiesto" han guiado acciones políticas; en los Estados Unidos de Norteamérica se asciende al poder político jurando con una mano en la *Biblia* y la otra en la *Constitución*. En México, Vicente Fox comulga los domingos como muestra de su filiación religiosa.

El párrafo anterior expresa la estrecha relación que hay entre el poder civil y el religioso, en algunos casos es lo mismo, al respecto tómese como ejemplo en occidente al Vaticano, en Medio Oriente a Irán con el Ayatollah Khomeiny al frente. En nuestro hemisferio hay poderes embozados de civiles, pero realmente también son el vértice religioso, si se quiere un ejemplo, puede tomarse la personalidad de Vicente Fox.

Indudablemente que la religión es una forma de hacer política -sus mejores cuadros los ha dado el clero- a través de ella no sólo se ha buscado el beneficio celestial, también el terrenal; la libertad que no se ha encontrado en su interior se ha buscado en el exterior, será por eso que la mayor parte de las revueltas han

sucedido en la esfera civil, sin quedar exenta la religiosa.

El clero ha concentrado y concentra mucho poder económico, político, ideológico y cultural; su antidemocracia no ha permitido que los beneficios lleguen a todos sus integrantes, los del alto clero están en la gloria terrenal y los de abajo, en ocasiones carecen hasta de lo elemental para desempeñar su trabajo, por eso algunos se han identificado con las luchas populares y hasta las han encabezado. El clero progresista ha hecho grandes aportaciones a la cultura libertaria democratizadora de la esfera civil, pero no ha podido hacer lo mismo en la jerarquía de su organización; el alto clero permanece incólume por los siglos de los siglos, es imagen y semejanza de su soberano, por eso no se vislumbra en el horizonte alguna alternativa que lo pueda democratizar.

Hay una interrelación muy estrecha entre el poder civil y el eclesiástico. Cuando se rompe la convivencia cada quien a su manera se prepara para enfrentar a sus adversarios, de lo contrario hay paz y armonía entre los dos; en el último caso, el pueblo no tiene alternativa: mientras aquellos disfrutaban sus comodidades y su libertad, éste sufre las consecuencias encarnadas en la explotación y el sojuzgamiento. A los fuertes les conviene la armonía y la unión de los poderes, a los débiles la separación y la democratización de ambos, o por lo menos de alguno de ellos.

Se argumentará que no se pueden reducir los poderes al civil y al eclesiástico, pero salta a la vista que esas fuerzas aglutinan a las otras; al interior de cada esfera hay intereses encontrados; semejanza entre los mismos o intersecciones; pero son luchas de contrarios que tratan de imponer su fuerza al interior y luego someten a su adversario en el exterior.

Las contiendas internas de las esferas del poder civil y eclesiástico reflejan la lucha entre los pueblos antitéticos, también aquí en ciertos períodos históricos hay coincidencia de intereses y fusión de los mismos, a tal grado que hasta se

presenta como uno solo, para después pasar a la diferencia.

Se ha encontrado una línea de investigación poco abordada: la relación entre el poder civil y el eclesiástico, aquí sólo se han esbozado algunos juicios; sería pertinente que los interesados profundizaran al respecto.

Los teóricos de la democracia participativa estudiarán la historia del poder político para sacar las enseñanzas que los ayudarán a delinear su teoría; pero más que estar interesados en la unión o separación de esas fuerzas, trabajarán para instaurar la democracia participativa, que será soberanía depositada en cada uno de los ciudadanos y en el conjunto de los mismos: la educación creadora del hombre nuevo, sin la explotación del hombre por el hombre, el humanismo más allá de los nacionalismos, en pocas palabras: el comunismo en su fase superior.

Se argumentará que lo escrito en la última parte del párrafo anterior es una utopía, a lo cual se contestará que, precisamente por serlo, sigue siendo el faro que alumbró el sendero del verdadero humanismo.

CONCLUSIONES

Desde el punto de vista del panteísmo, en el universo rige un orden geométrico, Dios es todo, fuera de él no hay nada, el todo manifiesta su poder a través de cada ente, la unión de esas fuerzas nos da la potencia de la totalidad; de lo anterior se desprende como corolario que los entes están en lucha contra los integrantes de otras especies y con sus propios semejantes; aun en este torrente, Spinoza propone humanizar al mundo de acuerdo a la razón de la especie, lo cual daría como resultado que la sociedad fuera la dueña de todo, así habría libertad, igualdad y felicidad en los individuos y en la comunidad.

El contractualismo explicó el origen del Estado desde el postulado lógico del derecho natural y el contrato social, pero en la historia no hubo tal fenómeno. Lo que esa corriente

propuso como época de guerras de todos contra todos, realmente fue de paz y tranquilidad, y lo que postuló como orden institucional, es de lucha de clases. Mientras exista la propiedad privada seguiremos en los conflictos; la paz y la libertad perdidas con la desaparición del comunismo primitivo arribarán nuevamente cuando se instaure la sociedad comunista de nuestra era.

Spinoza escribió que los humanos estamos formados fundamentalmente de razón y de pasión, la primera facultad unifica nuestros criterios, y la otra nos hace ser diferentes; como percibió en la naturaleza un orden geométrico, propuso que la humanidad se guiara por la razón, así, se unificarían nuestros pensamientos; identificó la razón con la libertad y a ésta con la necesidad. Estas coincidencias, son posibles en la geometría, pero en la esfera de la existencia el mundo se presenta de otra manera. En la historia hay tantas razones como Estados, y dentro de ellos, clases sociales conformadas por individuos; por lo tanto, no hay una razón, hay multiplicidad de ellas, pero sólo se percibe la dominadora. Al interior del Estado la lucha es tan cruel que se pierde el orden geométrico.

El panteísta nombró algunas formas de sojuzgamiento, pero le faltó enumerar la relación entre padres e hijos, la de los sabios con los ignorantes y la fuente de riqueza para unos y de pobreza para otros, me refiero al trabajo enajenado. En la actualidad se han incrementado las formas de sometimiento, los medios masivos de comunicación han demostrado su eficacia; los intereses que cobra el Fondo Monetario Internacional por prestarle dinero a los países que ellos mismos han saqueado son letales.

Siguiendo el esquema del contractualismo, Spinoza argumentó que en el estado natural no había instituciones, por eso tampoco delitos, dominaba el más fuerte, pero por un impulso racional inexplicable, esos bípedos decidieron abandonar la vida salvaje y formar la sociedad; acto continuo, y mediante un contrato implícito o explícito, nombraron a sus jefes --el Estado-

así surgió esa Constitución, que según el autor es la encarnación de la razón.

Para el contractualista que me ocupa, el Estado representa la seguridad institucionalizada, en él se vive en armonía y libertad, las personas tienen asegurada su integridad física y mental, los bienes producto del trabajo honesto están salvaguardados; luego entonces: no hay ninguna razón para estar en contra del Estado, si una persona estuviera en contra del soberano, se colocaría como enemiga de todos los integrantes de la comunidad.

Si el Estado es razón, como argumenta el panteísta, ¿por que obtiene su ser de los impuestos? Más bien ese aparato, sus causas y efectos, están más allá de la razón. Si los Estados fueran racionales le darían a cada quien lo que le corresponde de acuerdo a su trabajo, como no es así, desde este punto de vista, se ubican en lo irracional. Habrá razón en la parte y en el todo sólo en el futuro comunismo.

Spinoza escribió que la libertad que tenía el hombre en el Estado natural después del contrato la adquirió la sociedad, por eso ahora ella juzga lo que es bueno o malo para el todo y sus partes; agregó que los delincuentes actúan sin razón, por eso la sociedad los castiga con actos de fuerza, ya que no hay otra manera de reivindicarlos.

La sociedad democrática que postuló Spinoza todavía no ha sido histórica. Hace falta instaurarla, y para eso se necesitan sumar las voluntades de millones de racionales; realmente "la explotación del hombre por el hombre" es consecuencia de la parte animal en el ser humano, si se domina esa parte se podrá construir el comunismo del futuro, de lo contrario seguiremos dominados por los más fuertes.

Spinoza escribió que los Estados que no han firmado tratados de paz están en guerra entre sí, a lo cual se argumentó que si los Estados son la encarnación de la razón, no tienen por qué estar en guerra.

El soberano es la máxima autoridad de una región, sus obligaciones son promulgar leyes que tengan como objetivos armonizar las relaciones,

salvaguardar la libertad y el progreso, proteger la vida y lo que necesita para ser; también explica la interpretación de los códigos, abroga y pone en vigor las leyes; una de sus obligaciones es respetar la ley, si cumple con lo que le corresponde, el derecho le viene por añadidura y es la permanencia en el poder.

Las soberanías se pierden por invasiones extranjeras, o porque grupos representativos del interior de las naciones propician estos actos al pedir la intervención del imperio por algunas de sus múltiples formas.

La mejor soberanía está en la democracia participativa, porque los mismos que legislan son los que se benefician o se perjudican con las leyes, se ejerce la soberanía en las asambleas con el cincuenta por ciento más uno de sus integrantes como asistentes a las reuniones, el gobierno y el poder judicial recae en personas nombradas por la asamblea soberana.

La finalidad del Estado es permanecer siendo lo que es, para tal efecto, tendrá que cumplir con sus obligaciones, así proporcionará felicidad a sus integrantes; la educación es la piedra fundamental para formar buenos ciudadanos y gobernantes.

Spinoza no tenía en gran estima a la monarquía, pensaba que no era conveniente depositar todo el poder político en un solo hombre, pero como este tipo de Estado es una realidad, dio alternativas para tratar de hacer participar, el mayor número posible de Consejeros en las decisiones del rey. Los Consejos estarían integrados por los mejores hombres del reino. El pueblo participaría en la elección del soberano y a la muerte o incapacidad para ejercer el poder, el pueblo rectificaría o ratificaría al sustituto de aquel.

Moisés estuvo al frente de uno de los principales Estados teocráticos, desde entonces hasta nuestros días, Dios ha sido uno de los principios que justifican el poder; hoy en día no es conveniente que el poder eclesiástico y civil se concentren en un solo hombre, ya no hay gente con las características de Moisés, por eso

lo mejor es que cada poder se ubique en el lugar que le corresponde; por nuestra parte percibimos que el mejor Estado sería, la hoy utópica democracia participativa.

Para concluir, diremos que no hubo un estado natural como lo postuló el contractualismo. La guerra que describió esta teoría en el supuesto estado natural realmente la tenemos en la vida civil, el estado primordial fue de paz, libertad y respeto mutuo.

La propiedad privada, sostén del Estado, sólo podrá desaparecer cuando los hombres dominen sus instintos de acumulación, de lo contrario, jamás se llegará al comunismo.

La democracia participativa será el comunismo perfecto, el Estado racional por excelencia, el fin de las enajenaciones, el reencuentro del hombre con él mismo y con su auténtica madre: la naturaleza.

Baruch Spinoza. *Tratado político*, Tecnos, Madrid, 1985, p. 146.

² *Ibidem*. p. 147.

³ *Ibidem*. p. 148.

⁴ *Ibidem*. p. 150.

⁵ *Ibidem*.p.153.

⁶ En el texto dice pecado.

⁷ *Ibidem*. p. 153.

⁸ *Ibidem*. p. 155.

⁹ Baruch. Spinoza. *Ética*. Aguilar, Buenos Aires, 1982, p.299.

¹⁰ *Loe. cit.*

¹¹ Spinoza. *Tratado teológico político*. Tecnos, Madrid, 1985. p. 58.

¹² *Ibidem*, p. 61.

¹³ Hombre.

¹⁴ B. Spinoza. *Tratado político*. Tecnos. Madrid, 1985, p. 157.

¹⁵ Los menores están bajo la tutoría de los mayores.

¹⁶ *Ibidem*, p. 163.

¹⁷ No olvidemos que Spinoza escribió que el mejor Estado es el Democrático, pero por sus características teóricas, todavía no se concretiza en la historia.

¹⁸ *Ibidem*, p. 167.

¹⁹ *Loe. Cit.*

²⁰ *Ibidem*, p. 172.

²¹ *Ibidem*. p. 176

- 22 *Loc. cit.*
 23 Cfr. *Ibidem.* p. 177.
 24 *Ibidem.* p. 178.
 25 Cfr. *Ibidem.* pp. 179 y 180.
 26 *Ibidem.* p. 203.
 27 *Ibidem.* p. 204.
 28 *Ibidem.* p. 181.
 29 Cfr. *Ibidem.* pp. 179 y 180.
 30 *Ibidem.* p. 190.
 31 Cfr. J. Domínguez., "Enseñar a comprender el pasado", en la Antología sociedad y trabajo ... , U.P.N., México, D.F., 1988. pp. 407 a 413.
 32 B. De Spinoza. Tratado político. *Op. Cit.*, p. 198.

Bibliografía

1. Aristóteles. *Política.* Méx., D. F., POITÚa, 1977.
2. Bobbio N., *El futuro de la democracia.* FCE, México, 1989.
Liberalismo y democracia. FCE, México, 1989.
Origen y fundamentos del poder político. Grijalbo, México, 1989.
3. Bosch García C., *La técnica de investigación documental.* Edicol, México, 1979.
4. Crossman R. N. S., *Bibliografía de Estado moderno.* POITÚa, México, 1977.
5. Descartes R., *Discurso del método.* POITÚa, México, 1977.
Meditación metafísica. Aguilar, Buenos Aires, 1982.
6. De Spinoza B., *Correspondencia.* Alianza, Madrid, 1988.
Ética. Aguilar, Buenos Aires. 1982.
Pensamientos metafísicos. Alianza, Madrid, 1988.
Principios de filosofía de Descartes. Alianza, Madrid, 1988.
Tratado breve. Alianza, Madrid, 1990.
Tratado político. Alianza, Madrid, 1986.
Tratado político. Tecnos, Madrid, 1985.
Tratado de la reforma del entendimiento. Buenos Aires. Aguilar, 1971.
Tratado de la reforma del entendimiento. Alianza, Madrid, 1988.
Tratado teológico político. Alianza, Madrid, 1986.
7. Domínguez J., "Enseñar a comprender el pasado." En *Antología sociedad y trabajo ...*, U.P.N., México, 1988.
8. Engels F. *El origen de la familia la propiedad privada y el estado.* Progreso, Moscú, *s/f.*
 — "El papel del trabajo en el proceso de transformación del mono en hombre", en: *Dialéctica de la naturaleza.* Grijalbo, México, 1961.
9. Engels F. Marx C., *La ideología alemana.* editorial de cultura popular, México., 1974.
Manifiesto del partido comunista. editorial de cultura popular, México, *s/f.*
Obras escogidas en tres tomos. t. III, Progreso, 1976.
10. Fernández Santillán J.F., *Hobbes y Rousseau.* FCE, México, 1988.
11. Feuerbach L., *Aportes para la crítica de Hegel.* La Pléyade, Buenos Aires, 1974.
12. Fischer K., *Vida de Spinoza.* U.A.M., México, (1), 1990.
13. Garza Mercado A., *Manual de técnicas de investigación.* Colegio de México, México, 1972.
14. Geshardt C., *Spinoza.* Lozada, Buenos Aires, 1977.
15. Goldsmith M. M., *Thomas Hobbes o la política como ciencia.* F.C.E., México, 1988.
16. Goode W.J. y otro, "Métodos de investigación social", en León Reyes F.A. Y otros. (Compiladores). *Antología, Técnica y recursos de la investigación III!*. U.P.N., México, 1985.
17. Hampshire S., *Dos teorías de la moralidad.* FCE, México, 1984.
18. Hessen J. *Teoría del conocimiento.* Losada, Buenos Aires, 1989.
19. Hegel F., *Enciclopedia de las ciencias filosóficas.* Juan Pablos, México, 1974.
Fenomenología del espíritu. FCE, México, 1978.
20. Hobbes T., "De Cive", en Lynch E., *Hobbes.* Antología. Península, Barcelona, 1987.
Leviatán. F.C.E, México, 1980.
21. Hubbeling H.G., *Spinoza.* Herder, Barcelona, 1981.
22. Kaminski G., *Spinoza,* Gedisa, Buenos Aires, 1990.
23. Kant M., *La paz perpetua.* POITÚa, México, 1975.
 —, *Las Santas escrituras.* POITÚa, México, 1975.
24. Maquiavelo N., *El príncipe.* POITÚa, México, 1976.
25. Marx C., *Manuscritos económicos-filosóficos de 1844.* Grijalbo, México, 1975.
26. Rousseau J.J., *Discurso sobre el origen de la desigualdad.* POITÚa, México, 1977.
El contrato social. POITÚa, México, 1977.

27. Tocqueville A., *La democracia en América*. F.C.E, México, 1973.
28. Vázquez García M.E., Spinoza. *Antología*. Península, Barcelona. 1986.
29. Wienpahl P., *Por un Spinoza Radical*. FCE, México, 1990.

Bibliografía complementaria

- Bobbio N., *et. al. Sociedad y Estado en la filosofía moderna*. FCE, México, 1986.
- Feuerbach L., *La esencia del cristianismo*. Juan Pablos, México, 1971.
- García Bacca ID., *Los presocráticos*. FCE, México, 1979.
- Kosik K., *Dialéctica de lo concreto*. México.
- Mayer IP., *Trayectoria del pensamiento político*. FCE, México, 1982.
- Montenegro W., *Introducción a las doctrinas político-económicas*. FCE, México, 1982.
- Pokrouski V. S. *et. al. Historia de las ideas políticas*. Grijalbo, México, 1986.
- Sabine G. H., *Historia de la teoría política*. FCE, México, 1981.
- Sánchez V. A., *Ensayos marxistas sobre filosofía e ideología*. Océano, Barcelona, *sf*.



Universidad Autónoma del Estado de México
UAEM



CICDI

